



Lista de verificación para cita de pasaporte

Debido a COVID-19, Los servicios de Pasaporte del distrito de la biblioteca de Altadena se ha modificado las guías para procesar las aplicaciones. Para prevenir el contagio de Covid-19 y así proteger nuestros agentes de pasaporte y clientes, se requiere cubre bocas y distanciamiento social para nuestra seguridad pública.

Antes de entrar a la biblioteca los clientes deben estar de acuerdo con nuestros protocolos de seguridad.

En este momento el departamento del estado presenta limitaciones para procesar las aplicaciones debido al COVID-19. Esto significa varios cambios al proceso. Los aplicantes encontraran retrasos al recibir sus pasaportes y documentos.

Por favor revisar esta lista de verificación y traer la siguiente información.

- **Aplicación DS-11:** Las aplicaciones tienen que estar llenadas en tinta negra antes de venir a su cita. Tendrá que contestar las preguntas # 1-21. Si usted imprimió la aplicación del sitio web travel.state.gov, por favor asegúrese que este imprimida en 2 páginas diferentes. No se aceptará la aplicación en una sola página de doble cara. Si comete un error en la aplicación tendrá que llenar una nueva. No se puede corregir o usar corrector en la aplicación.
- **Ciudadanía:** Por favor traer su comprobante de ciudadanía americana. Documentos originales se tienen que mandar. No se aceptan fotocopias. Los siguientes documentos son aceptados:
 - Acta de nacimiento certificada y emitida por la oficina de registro vitales/ no se aceptan actas de nacimientos abstractos o del hospital
 - Certificado de ciudadanía
 - Pasaporte más reciente
 - Informe consular de nacimiento si nació en el extranjero
- **Identificación:** El aplicante o los padres(s) o guardián(es) del/os aplicante(s) deben tener una identificación válida. Las siguientes formas de identificaciones son aceptables:
 - Identificación o licencia de manejar valida del estado de California
 - Si presenta una identificación fuera del estado de California tendrá que presentar una identificación adicional
 - Pasaporte o Tarjeta de pasaporte valido
 - Identificación consular valida
 - Identificación militar de EE. UU.

- **Fotos de Pasaporte:** El distrito de la biblioteca de Altadena no proveerá servicios de fotografía. Aplicantes tendrán que traer sus fotos. Los requisitos de las fotos de pasaporte son los siguientes:
 - Una foto tamaño pasaporte tomada en los últimos 6 meses
 - El fondo tiene que ser blanco
 - No se permite usar lentes en la foto
 - Las medidas son 2x2 pulgadas
 - La cabeza debe estar en medio 1-1 3/8 pulgadas (25-35mm) desde la parte inferior hasta el mentón y la parte superior de la cabeza
 - Impresa en papel de calidad fotográfica brillante
 - Las fotos no pueden ser alteradas o digitalmente cambiadas
 - Deben tener una expresión neutral o sonrisa natural, con los ojos abiertos y viendo hacia al frente

- **Menores:**
 - Menores de 16 – ambos padres **tienen** que estar presentes con el/los menor(es) o presentar la declaración de consentimiento DS-3053 notariado del Padre/Madre que no puede estar presente. Es necesario mandar el acta de nacimiento original/certificado tanto para aplicar para pasaportes nuevos o renovarlos.
 - Menores de 16 o 17 - **Tienen** que estar acompañados por un padre. Acta de nacimiento original/certificada se necesita tanto para aplicar para pasaportes nuevos o renovarlos.

- **Tarifas:**

Cada aplicante necesitara su propio cheque o giro postal hecho a: **U.S Department of State**

Libro de pasaporte: Edades 16 o mayor: **\$130** Edades 15 o menores: **\$100**
Tarjeta de Pasaporte: Edades 16 o mayor: **\$30** Edades 15 o menores: **\$15**

Este pago solamente puede ser en cheque o giro postal

Un pago: **Altadena Library District**
Pago por el proceso: \$35 por aplicante

Este pago tiene que ser en cheque, giro postal, Debit/Credit solamente.